INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2022
"RECARGA DE EXTINTORES" ID 409.755

San Lorenzo, 25 de abril de 2022.

Se realiza el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2022 "RECARGA DE EXTINTORES"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu".**

1. **ANTECEDENTES**

a) **PAC N° 409.755 Monto: Gs. 15.000.000.-**

b) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1374/2022 Monto: Gs. 15.000.000.-**

c) **Aprobación de llamado:** Aprobado por Resolución D.G. N° 06 de fecha 09 de marzo de 2022.

d) **Publicación:** Publicado en el Portal de la D.N.C.P. en fecha 11 de marzo de 2022.

e) **Se han remitido invitaciones a los siguientes proveedores:**

1) Extintores Asunción S.A.
2) Fire Masters S.R.L.
3) Protección Industrial Paraguaya S.R.L.
4) Regimiento 8 S.A.
5) Seguridad Gloria Industrial S.R.L.

f) **Capacidad Financiera:** Sí aplica.

g) **Experiencia:** Sí aplica.

h) **Capacidad técnica:** Sí aplica.

i) **Forma de Adjudicación:** Por el Total.

j) **Adenda:** Nº 01 y Nº 02, de prórroga.

2. **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS**

Realizado en fecha 30 de marzo de 2022 a las 09:15 horas, en la U.O.C. del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentó (una) 1 oferta, que corresponde a la empresa:

a) **Extinfuegos de Aldo Acuña**
b) **Fire Masters S.R.L.**

3. **ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentaciones	FIRE MASTERS S.R.L.	EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que demuestre las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.Para Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Cumple	No Aplica

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

						EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña				FIRE MASTERS S.R.L.					
Item	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	U.M.	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Precio Referencial	% de Variacion
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 30 Kilos	Unidad	Unidad	12	Extinfuegos	Nacional	195.000	2.340.000	Fire Masters	Nacional	237.000	2.844.000	222.270	7%
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 6 kilos	Unidad	Unidad	44	Extinfuegos	Nacional	54.000	2.376.000	Fire Masters	Nacional	47.400	2.085.600	54.000	-12%
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 1 kilo	Unidad	Unidad	4	Extinfuegos	Nacional	16.000	64.000	Fire Masters	Nacional	25.000	100.000	16.500	52%
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 10 kilos	Unidad	Unidad	50	Extinfuegos	Nacional	85.000	4.250.000	Fire Masters	Nacional	79.000	3.950.000	83.390	-5%
5	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 4 kilos	Unidad	Unidad	6	Extinfuegos	Nacional	34.000	204.000	Fire Masters	Nacional	31.600	189.600	36.000	-12%
6	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor LVE de 2,5 kilos	Unidad	Unidad	20	Extinfuegos	Nacional	175.000	3.500.000	Fire Masters	Nacional	175.000	3.500.000	178.250	-2%
									12.734.000				12.669.200		

Posteriormente y conforme a lo que se establece en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se selecciona la oferta mas baja, en este caso de la firma Fire Masters S.R.L., la que se será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación.

4. DOCUMENTACION REQUERIDA

Fire Masters S.R.L.: en fecha 01/04/2022 se solicitó vía correo electrónico la siguiente documentación, con un plazo de 24 horas hábiles para la remisión de los mismos:

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2020/2021.

En fecha 01/04/2022 la firma Fire Masters S.R.L. remite, vía correo electrónico, las documentaciones solicitadas.

5. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN (CUMPLE/NO CUMPLE)

Documentación	FIRE MASTERS S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple

6. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	8.080.358.726	1,47	8.716.717.516	2,48	1,97	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	5.500.253.533		3.517.954.695			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	8.960.026.170	0,55	10.055.382.894	0,58	0,56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	16.316.764.131		17.373.318.281			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	885.718.275	0,28	229.498.643	0,05	0,16	CUMPLE
	CAPITAL	3.200.000.000		4.700.000.000			

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

7. **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SINARH.**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	Fire Masters S.R.L.
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	**No registra datos.**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaría de la Función Pública.	**No registra datos según Constancia Nº 2914236/2914239.**

8. **CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS M) Y N) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) – DATOS EN EL SICP**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos m) y n) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Análisis	Fire Masters S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**No registra datos.**

9. **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Requisito	Fire Masters S.R.L.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 2 años. [2020-2021).	**Cumple**

10. **EVALUACION DE LA CAPACIDAD TECNICA**

Requisito	Fire Masters S.R.L.
Constancia o Registro emitido por la I.N.T.N. donde se indique que está habilitado para la recarga de extintores y para el uso del logotipo correspondiente.	**Cumple**

11. **ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

Se verifica que el Ítem Nº 03, supera el 15% del precio referencial establecido para este Ítem.
Se solicita a la empresa, vía correo electrónico, el desglose de precios., conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2019.

La empresa remite lo solicitado, se procede a analizar la misma, no encontrándose motivo alguno para el rechazo de la misma.

Además, se puede verificar que, en el análisis realizado para establecer los precios referenciales, se utilizaron precios similares a los cotizados por la firma Fire Master S.R.L.

Por los motivos expuestos esta Convocante acepta el precio cotizado por la mencionada empresa.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

FIRE MASTERS S.R.L.: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación, la capacidad y la experiencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y corresponde al precio más bajo.

13. RECOMENDACIÓN

a) Adjudicar a la firma **FIRE MASTERS S.R.L. con R.U.C. N° 80022912-6** la presente contratación, teniendo en cuenta que el método de adjudicación de este proceso es por **el Total** y las consideraciones expuestas en los puntos precedentes del presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 30 Kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	12	237.000	2.844.000
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 6 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	44	47.400	2.085.600
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 1 kilo	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	4	25.000	100.000
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 10 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	50	79.000	3.950.000
5	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor PQS de 4 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	6	31.600	189.600
6	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor LVE de 2,5 kilos	Unidad	Unidad	Fire Masters	Nacional	20	175.000	3.500.000
									12.669.200

Son Guaraníes Doce Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos. -------

Es mi informe.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY * U.O.C. *

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06 - HGP